

Guía de estudio para el examen de conocimientos generales del proceso de reclutamiento y en su caso selección 2026, para ingresar a la Fiscalía Especializada en materia de Delincuencia Organizada de la Fiscalía General de la República como personal eventual de transición con el cargo de Auxiliar Ministerial Nivel C.

1. Presentación

La presente guía tiene como finalidad orientar la preparación de las personas aspirantes para ingresar a la Fiscalía Especializada en materia de Delincuencia Organizada de la Fiscalía General de la República como personal eventual de transición con el cargo de Auxiliar Ministerial Nivel C.

2. ¿Qué se evalúa?

El examen integra contenidos de las referencias normativas y temas que se señalan a continuación.

La preparación deberá enfocarse en el estudio y análisis de los conceptos, facultades, principios, obligaciones y procedimientos previstos en las disposiciones indicadas.

REFERENCIA NORMATIVA	TEMA	SECCIÓN
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	Derechos humanos y obligaciones de las autoridades	Título Primero. Capítulo I. De los Derechos Humanos y sus Garantías. Artículos 10., 20., 30., 40., 14, 16, 17, 20 y 21; Título Séptimo. Prevenciones Generales. Artículo 133.
	Seguridad jurídica y actos de molestia	Título Primero. Capítulo I. De los Derechos Humanos y sus Garantías. Artículos 14, 16, 17, 19, 20, 21 y 22.
	Acceso a la justicia	Título Primero. Capítulo I. De los Derechos Humanos y sus Garantías. Artículos 10., 14, 16, 17, 20, 21 y 22.
	Sistema penal acusatorio	Título Primero. Capítulo I. De los Derechos Humanos y sus Garantías. Artículos 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22.
	Ministerio Público e investigación de los delitos	Título Primero. Capítulo I. De los Derechos Humanos y sus Garantías. Artículos 16, 17, 19, 20 y 21; Título Tercero. Capítulo IV. Del Poder Judicial. Artículo 102, apartado A.
	Responsabilidades de las personas servidoras públicas	Título Cuarto. De las Responsabilidades de los Servidores Públicos, Particulares Vinculados con Faltas Administrativas Graves o Hechos de Corrupción, y Patrimonial del Estado. Artículos 108, 109, 110, 111, 112, 113 y 114.
Ley de la Fiscalía General de la República	Principios de actuación institucional	Título I. Disposiciones Generales. Capítulo Único. Disposiciones Preliminares. Artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7; Título II. Estructura Orgánica. Capítulo I. Facultades de la Fiscalía General. Artículo 10; Capítulo VIII. Modelo de Gestión. Artículo 29; Título IV. Personas Servidoras Públicas de la Fiscalía General. Capítulo II. Personas Agentes del Ministerio Público de la Federación. Artículo 40; Capítulo VII. Obligaciones de las Personas Servidoras Públicas de la Fiscalía General. Artículo 47.

REFERENCIA NORMATIVA	TEMA	SECCIÓN
	Ministerio Público de la Federación	Título I. Disposiciones Generales. Capítulo Único. Disposiciones Preliminares. Artículos 4, 5, 6 y 7; Título III. Colaboración con el Ministerio Público y la Coordinación Interinstitucional. Capítulo I. Colaboración e Intercambio de Información. Artículos 33 y 34; Título IV. Personas Servidoras Públicas de la Fiscalía General. Capítulo II. Personas Agentes del Ministerio Público de la Federación. Artículo 40; Capítulo VII. Obligaciones de las Personas Servidoras Públicas de la Fiscalía General. Artículo 47.
	Independencia, autonomía y objetividad	Título I. Disposiciones Generales. Capítulo Único. Disposiciones Preliminares. Artículos 4, 5, 6 y 7; Título II. Estructura Orgánica. Capítulo VIII. Modelo de Gestión. Artículo 29; Título IV. Personas Servidoras Públicas de la Fiscalía General. Capítulo II. Personas Agentes del Ministerio Público de la Federación. Artículo 40.
	Auxiliares del Ministerio Público	Título I. Disposiciones Generales. Capítulo Único. Disposiciones Preliminares. Artículos 5, 6 y 7; Título II. Estructura Orgánica. Capítulo VIII. Modelo de Gestión. Artículo 29; Título III. Colaboración con el Ministerio Público y la Coordinación Interinstitucional. Capítulo I. Colaboración e Intercambio de Información. Artículos 33 y 34.
	Confidencialidad institucional	Título I. Disposiciones Generales. Capítulo Único. Disposiciones Preliminares. Artículos 4, 5 y 7; Título II. Estructura Orgánica. Capítulo I. Facultades de la Fiscalía General. Artículo 10; Título III. Colaboración con el Ministerio Público y la Coordinación Interinstitucional. Capítulo I. Artículos 33 y 34; Título IV. Personas Servidoras Públicas de la Fiscalía General. Capítulo VII. Artículo 47.
	Modelo de gestión	Título I. Disposiciones Generales. Capítulo Único. Disposiciones Preliminares. Artículos 4, 5, 6 y 7; Título II. Estructura Orgánica. Capítulo VIII. Modelo de Gestión. Artículo 29; Título III. Colaboración con el Ministerio Público y la Coordinación Interinstitucional. Capítulo I. Artículos 33 y 34; Título IV. Personas Servidoras Públicas de la Fiscalía General. Capítulo II. Artículo 40.
	Colaboración e intercambio de información	Título I. Disposiciones Generales. Capítulo Único. Disposiciones Preliminares. Artículos 5, 6 y 7; Título II. Estructura Orgánica. Capítulo I. Artículo 10; Título III. Colaboración con el Ministerio Público y la Coordinación Interinstitucional. Capítulo I. Colaboración e Intercambio de Información. Artículos 33 y 34; Título IV. Personas Servidoras Públicas de la Fiscalía General. Capítulo II. Artículo 40; Capítulo VII. Artículo 47.

REFERENCIA NORMATIVA	TEMA	SECCIÓN
	Facultades y obligaciones de personas servidoras públicas	Título I. Disposiciones Generales. Capítulo Único. Disposiciones Preliminares. Artículos 4, 5, 6 y 7; Título II. Estructura Orgánica. Capítulo I. Artículo 10; Capítulo VIII. Artículo 29; Título III. Colaboración con el Ministerio Público y la Coordinación Interinstitucional. Capítulo I. Artículos 33 y 34; Título IV. Personas Servidoras Públicas de la Fiscalía General. Capítulo II. Personas Agentes del Ministerio Público de la Federación. Artículo 40; Capítulo VII. Obligaciones de las Personas Servidoras Públicas de la Fiscalía General. Artículo 47.
Código de Ética de las Personas Servidoras Públicas de la Fiscalía General de la República y Reglas de Integridad para el Ejercicio de la Procuración de Justicia	Conceptos generales	Capítulo I. Disposiciones Generales. Artículo 5; Capítulo II. De los Principios Rectores. Artículos 6 y 7; capítulos relativos a valores, compromisos institucionales, reglas de integridad e incumplimientos. Artículos 8, 9, 10 y 11.
	Ética pública	Capítulo I. Disposiciones Generales. Artículo 5; Capítulo II. De los Principios Rectores. Artículos 6 y 7; capítulos relativos a valores, compromisos institucionales, reglas de integridad e incumplimientos. Artículos 8, 9, 10 y 11.
	Juicio ético	Capítulo I. Disposiciones Generales. Artículo 5; Capítulo II. De los Principios Rectores. Artículos 6 y 7; capítulos relativos a valores, compromisos institucionales, reglas de integridad e incumplimientos. Artículos 8, 9, 10 y 11.
	Principios rectores	Capítulo I. Disposiciones Generales. Artículo 5; Capítulo II. De los Principios Rectores. Artículos 6 y 7; capítulos relativos a valores, compromisos institucionales, reglas de integridad e incumplimientos. Artículos 8, 9, 10 y 11.
	Legalidad y honradez	Capítulo I. Disposiciones Generales. Artículo 5; Capítulo II. De los Principios Rectores. Artículos 6 y 7; capítulos relativos a valores, compromisos institucionales, reglas de integridad e incumplimientos. Artículos 8, 9, 10 y 11.
	Objetividad y derechos humanos	Capítulo I. Disposiciones Generales. Artículo 5; Capítulo II. De los Principios Rectores. Artículos 6 y 7; capítulos relativos a valores, compromisos institucionales, reglas de integridad e incumplimientos. Artículos 8, 9, 10 y 11.
	Debida diligencia	Capítulo I. Disposiciones Generales. Artículo 5; Capítulo II. De los Principios Rectores. Artículos 6 y 7; capítulos relativos a valores, compromisos institucionales, reglas de integridad e incumplimientos. Artículos 8, 9, 10 y 11.
	Incumplimientos al Código de Ética	Capítulo I. Disposiciones Generales. Artículo 5; Capítulo II. De los Principios Rectores. Artículos 6 y 7; capítulos relativos a valores, compromisos institucionales y reglas de integridad. Artículos 8, 9 y 10; Capítulo VI. De los Incumplimientos al Código de Ética. Artículo 11.
Ley General de Responsabilidades Administrativas	Principios del servicio público	Libro Primero. Disposiciones Sustantivas. Título Primero. Capítulo I. Objeto, ámbito de aplicación y sujetos de la Ley. Artículos 1, 2, 3, 4, 5 y 6; Capítulo II. Principios y directrices que rigen la actuación de los servidores públicos. Artículo 7; artículos relativos a integridad y actuación pública. Artículo 16.

REFERENCIA NORMATIVA	TEMA	SECCIÓN
	Obligaciones de las personas servidoras públicas	Libro Primero. Disposiciones Sustantivas. Título Primero. Capítulo II. Principios y directrices que rigen la actuación de los servidores públicos. Artículo 7; Título Segundo. Capítulo III. De los instrumentos de rendición de cuentas. Artículos 26 a 34; Título Tercero. Capítulo I. De las faltas administrativas no graves de los servidores públicos. Artículos 49 y 50.
	Faltas administrativas no graves	Libro Primero. Disposiciones Sustantivas. Título Primero. Capítulo II. Principios y directrices que rigen la actuación de los servidores públicos. Artículo 7; Título Tercero. Capítulo I. De las faltas administrativas no graves de los servidores públicos. Artículos 49 y 50; Libro Segundo. Disposiciones Adjetivas. Título Primero. De la investigación y calificación de las faltas graves y no graves. Artículos 90 a 100.
	Faltas administrativas graves	Libro Primero. Disposiciones Sustantivas. Título Tercero. Capítulo II. De las faltas administrativas graves de los servidores públicos. Artículos 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 60 Bis, 61, 62, 63 y 64; Libro Segundo. Disposiciones Adjetivas. Título Primero. De la investigación y calificación de las faltas graves y no graves. Artículos 90 a 100.
	Declaración patrimonial y de intereses	Libro Primero. Disposiciones Sustantivas. Título Segundo. Mecanismos de prevención e instrumentos de rendición de cuentas. Capítulo III. De los instrumentos de rendición de cuentas. Artículos 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 34; artículos relativos a conflicto de interés y declaración de intereses. Artículo 46.
	Investigación y calificación de faltas	Libro Segundo. Disposiciones Adjetivas. Título Primero. De la investigación y calificación de las faltas graves y no graves. Artículos 90, 91, 92, 93, 94, 95, 100, 101 y 102; Título Segundo. Del procedimiento de responsabilidad administrativa. Artículo 208.
Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública	Finalidad de la Ley	Título Primero. Disposiciones Generales. Capítulo I. Objeto de la Ley. Artículos 1, 2, 3 y 4; Capítulo II. De los principios generales. Artículos 6, 7 y 8.
	Sujetos obligados	Título Primero. Disposiciones Generales. Capítulo I. Objeto de la Ley. Artículos 1 y 4; Título Segundo. Responsables en materia de transparencia y acceso a la información. Capítulo I. Del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales. Artículos 23, 24 y 25.
	Principios en materia de transparencia	Título Primero. Disposiciones Generales. Capítulo II. De los principios generales. Artículos 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14.
	Obligaciones de transparencia	Título Quinto. Obligaciones de transparencia. Capítulo I. De las disposiciones generales. Artículos 60, 61, 62, 63, 64, 65 y 66; Capítulo II. De las obligaciones de transparencia comunes. Artículo 70.

REFERENCIA NORMATIVA	TEMA	SECCIÓN
	Información reservada y confidencial	Título Sexto. Información clasificada. Capítulo I. De las disposiciones generales de la clasificación y desclasificación de la información. Artículos 100, 101, 102, 103, 104, 105 y 106; Capítulo II. De la información reservada. Artículo 113; Capítulo III. De la información confidencial. Artículos 116 y 120.
	Procedimiento de acceso a la información	Título Séptimo. Procedimientos de acceso a la información pública. Capítulo I. Del procedimiento de acceso a la información. Artículos 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 129, 131, 132, 133, 136, 138, 139 y 142.
Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados	Objeto de la Ley	Título Primero. Disposiciones Generales. Capítulo Único. Del Objeto de la Ley. Artículos 1, 2, 3, 4, 5 y 6.
	Conceptos fundamentales	Título Primero. Disposiciones Generales. Capítulo Único. Del Objeto de la Ley. Artículos 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9.
	Principios en el tratamiento de datos	Título Segundo. Principios y Deberes. Capítulo I. De los Principios. Artículos 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22.
	Consentimiento y excepciones	Título Segundo. Principios y Deberes. Capítulo I. De los Principios. Artículos 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20.
	Aviso de privacidad	Título Segundo. Principios y Deberes. Capítulo I. De los Principios. Artículos 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26 y 27.
	Vulneraciones de seguridad	Título Segundo. Principios y Deberes. Capítulo II. De los Deberes. Artículos 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38 y 39.
	Derechos ARCO	Título Tercero. Derechos de las Personas Titulares y su Ejercicio. Capítulo I. De los Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición. Artículos 43, 44, 45, 46, 47 y 48; Capítulo II. Del Ejercicio de los Derechos ARCO. Artículos 49, 50, 51, 52, 53 y 54.
Código Nacional de Procedimientos Penales	Bases de datos en procuración de justicia	Título Segundo. Principios y Deberes. Capítulo II. De los Deberes. Artículos 31, 32, 33, 34 y 35; Título Sexto. Acciones Preventivas en Materia de Protección de Datos Personales. Capítulo II. De las Bases de Datos en Posesión de Instancias de Seguridad, Procuración y Administración de Justicia. Artículos 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76 y 77.
	Objeto del Código Nacional de Procedimientos Penales	Libro Primero. Disposiciones Generales. Título I. Disposiciones preliminares. Capítulo Único. Ámbito de aplicación y objeto. Artículos 10., 20. y 30.; Título II. Principios y derechos en el procedimiento. Capítulo I. Principios en el procedimiento. Artículos 40., 50., 60., 70., 80., 90. y 10.
	Principios del procedimiento penal	Libro Primero. Disposiciones Generales. Título II. Principios y derechos en el procedimiento. Capítulo I. Principios en el procedimiento. Artículos 40., 50., 60., 70., 80., 90., 10, 11, 12, 13 y 14.
	Derechos en el procedimiento	Libro Primero. Disposiciones Generales. Título II. Principios y derechos en el procedimiento. Capítulo II. Derechos en el procedimiento. Artículos 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 23.

REFERENCIA NORMATIVA	TEMA	SECCIÓN
	Audiencias	Libro Primero. Disposiciones Generales. Título IV. Actos procedimentales. Capítulo II. Audiencias. Artículos 44 a 71.
	Medidas de protección	Libro Primero. Disposiciones Generales. Título VI. Medidas de protección durante la investigación, formas de conducción del imputado al proceso y medidas cautelares. Capítulo I. Medidas de protección y providencias precautorias. Artículos 137, 138, 139 y 140; Capítulo IV. Medidas cautelares. Artículos 153, 154, 155 y 156.
	Formas de conducción del imputado al proceso	Libro Primero. Disposiciones Generales. Título VI. Medidas de protección durante la investigación, formas de conducción del imputado al proceso y medidas cautelares. Capítulo III. Formas de conducción del imputado al proceso. Sección I. Citatorio, órdenes de comparecencia y aprehensión. Artículos 141, 142, 143, 144 y 145; Sección II. Flagrancia y caso urgente. Artículos 146, 147, 148, 149, 150, 151 y 152.
	Medidas cautelares	Libro Primero. Disposiciones Generales. Título VI. Medidas de protección durante la investigación, formas de conducción del imputado al proceso y medidas cautelares. Capítulo IV. Medidas cautelares. Artículos 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170 y 171.
	Etapas de investigación	Libro Segundo. Procedimiento. Título III. Etapa de investigación. Artículos 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228 y 229.
	Etapas del procedimiento penal	Libro Segundo. Procedimiento. Título II. Procedimiento ordinario. Capítulo Único. Etapas del procedimiento. Artículo 211; Título III. Etapa de investigación. Artículos 212, 213 y 216; Título VI. Audiencia inicial. Artículo 307; Título VII. Etapa intermedia. Artículo 334; Título VIII. Etapa de juicio. Artículo 348.
	Audiencia inicial	Libro Segundo. Procedimiento. Título VI. Audiencia inicial. Artículos 307, 308, 309, 310, 311, 312, 313, 314, 315, 316, 317, 318, 319, 320, 321, 322, 323, 324, 325, 326, 327, 328, 329 y 330.
	Etapas intermedia	Libro Segundo. Procedimiento. Título VII. Etapa intermedia. Artículos 334, 335, 336, 337, 338, 339, 340, 341, 342, 343, 344, 345, 346 y 347.
	Juicio y prueba	Libro Segundo. Procedimiento. Título VIII. Etapa de juicio. Capítulo I. Disposiciones previas. Artículos 348, 349, 350, 351, 352, 353, 354 y 355; Capítulo IV. Disposiciones generales sobre la prueba. Artículos 356, 357, 358, 359 y 360; capítulos relativos al desahogo de prueba, alegatos, deliberación, fallo y sentencia. Artículos 371 a 380, 391, 394, 395, 400, 401 y 402.
Código Penal Federal	Ámbito de aplicación del Código Penal Federal	Libro Primero. Título Preliminar. Artículos 10., 20., 30., 40., 50. y 60.; Libro Primero. Título Primero. Responsabilidad Penal. Capítulo I. Reglas generales

REFERENCIA NORMATIVA	TEMA	SECCIÓN
		sobre delitos y responsabilidad. Artículos 7o., 8o., 9o. y 10.
	Concepto y clasificación del delito	Libro Primero. Título Primero. Responsabilidad Penal. Capítulo I. Reglas generales sobre delitos y responsabilidad. Artículos 7o., 8o., 9o., 10 y 11; Capítulo II. Tentativa. Artículo 12; Capítulo III. Personas responsables de los delitos. Artículo 13; Capítulo IV. Causas de exclusión del delito. Artículo 15; Capítulo V. Concurso de delitos. Artículo 18.
	Formas de comisión	Libro Primero. Título Primero. Responsabilidad Penal. Capítulo I. Reglas generales sobre delitos y responsabilidad. Artículos 7o., 8o., 9o., 10 y 11; Capítulo II. Tentativa. Artículo 12; Capítulo III. Personas responsables de los delitos. Artículo 13; Capítulo IV. Causas de exclusión del delito. Artículo 15.
	Tentativa	Libro Primero. Título Primero. Responsabilidad Penal. Capítulo I. Reglas generales sobre delitos y responsabilidad. Artículos 7o., 8o. y 9o.; Capítulo II. Tentativa. Artículo 12; Capítulo III. Personas responsables de los delitos. Artículo 13; Capítulo IV. Causas de exclusión del delito. Artículo 15; Capítulo V. Concurso de delitos. Artículo 18.
	Autoría y participación	Libro Primero. Título Primero. Responsabilidad Penal. Capítulo I. Reglas generales sobre delitos y responsabilidad. Artículos 7o., 8o. y 9o.; Capítulo II. Tentativa. Artículo 12; Capítulo III. Personas responsables de los delitos. Artículo 13; Capítulo IV. Causas de exclusión del delito. Artículo 15; Capítulo V. Concurso de delitos. Artículo 18.
	Causas de exclusión del delito	Libro Primero. Título Primero. Responsabilidad Penal. Capítulo I. Reglas generales sobre delitos y responsabilidad. Artículos 7o., 8o. y 9o.; Capítulo II. Tentativa. Artículo 12; Capítulo III. Personas responsables de los delitos. Artículo 13; Capítulo IV. Causas de exclusión del delito. Artículo 15; Capítulo V. Concurso de delitos. Artículo 18.
	Concurso de delitos	Libro Primero. Título Primero. Responsabilidad Penal. Capítulo I. Reglas generales sobre delitos y responsabilidad. Artículos 7o., 8o. y 9o.; Capítulo III. Personas responsables de los delitos. Artículo 13; Capítulo IV. Causas de exclusión del delito. Artículo 15; Capítulo V. Concurso de delitos. Artículos 18 y 19; Libro Primero. Título Tercero. Aplicación de las sanciones. Artículo 64.

REFERENCIA NORMATIVA	TEMA	SECCIÓN
	Penas y medidas de seguridad	Libro Primero. Título Segundo. Penas y medidas de seguridad. Capítulo I. Penas y medidas de seguridad. Artículo 24; Capítulo II. Prisión. Artículo 25; Capítulo III. Tratamiento en libertad, semilibertad y trabajo en favor de la comunidad. Artículo 27; Capítulo IV. Confinamiento. Artículo 28; Capítulo V. Sanción pecuniaria. Artículos 29, 30 y 31 Bis; capítulos relativos a decomiso, suspensión de derechos e inhabilitación.
	Prisión y medidas alternativas	Libro Primero. Título Segundo. Penas y medidas de seguridad. Capítulo I. Artículo 24; Capítulo II. Prisión. Artículo 25; Capítulo III. Tratamiento en libertad, semilibertad y trabajo en favor de la comunidad. Artículo 27; Capítulo IV. Confinamiento. Artículo 28; Capítulo V. Sanción pecuniaria. Artículos 29, 30 y 31 Bis; Libro Primero. Título Tercero. Aplicación de las sanciones. Artículos 70, 71, 72, 73 y 74.
	Sanción pecuniaria y reparación del daño	Libro Primero. Título Segundo. Penas y medidas de seguridad. Capítulo I. Artículo 24; Capítulo II. Prisión. Artículo 25; Capítulo III. Tratamiento en libertad, semilibertad y trabajo en favor de la comunidad. Artículo 27; Capítulo IV. Confinamiento. Artículo 28; Capítulo V. Sanción pecuniaria. Artículos 29, 30 y 31 Bis; capítulos relativos a decomiso, suspensión de derechos e inhabilitación.

3. Fuentes de consulta

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2025). *Código Nacional de Procedimientos Penales*. Diario Oficial de la Federación. Última reforma publicada el 28 de noviembre de 2025.

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2025). *Ley de la Fiscalía General de la República*. Diario Oficial de la Federación. Última reforma publicada el 14 de noviembre de 2025.

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2025). *Ley General de Responsabilidades Administrativas*. Diario Oficial de la Federación. Última reforma publicada el 2 de enero de 2025.

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2025). *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*. Diario Oficial de la Federación. Nueva ley publicada el 20 de marzo de 2025.

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2025). *Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados*. Diario Oficial de la Federación. Última reforma publicada el 14 de noviembre de 2025.

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2026). *Código Penal Federal*. Diario Oficial de la Federación. Última reforma publicada el 13 de marzo de 2026.



FGR
FISCALÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA



INACIPE
5 ANIVERSARIO
1976 • 2026



2026
año de
Margarita Maza

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2026). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Diario Oficial de la Federación. Última reforma publicada el 3 de marzo de 2026.

Fiscalía General de la República. (2022). *Acuerdo A/OIC/002/2022 por el que se emite el Código de Ética de las personas servidoras públicas de la Fiscalía General de la República y las Reglas de Integridad para el ejercicio de la Procuración de Justicia*. Diario Oficial de la Federación, 23 de mayo de 2022.